

EL ECONOMISTA

ANÁLISIS • OPINIÓN • ASESORÍA

PÁGINA 6

EL ECONOMISTA

INTERNACIONAL | Lunes 22 de enero del 2007

En días recientes, en la ciudad de Nueva York, se reunieron los miembros de la Commission on Legal Empowerment of the Poor. Esta comisión es una nueva iniciativa global encabezada por el economista peruano Hernando de Soto, y la anterior secretaria de Estado estadounidense, Madeleine Albright, dedicada a investigar la relación entre la pobreza y la economía informal.

México es parte de la agenda de trabajo del 2007 donde, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se pretende estudiar la experiencia nacional en las áreas de derechos de propiedad, creación y operación de negocios, y acceso a la justicia y al Estado de Derecho.

El nuevo gobierno que dirige Felipe Calderón se enfrenta a grandes retos para generar propuestas que alcancen el apoyo de una mayoría política y despierten el entusiasmo de una mayoría popular.

Existe, no obstante, un consenso nacional sobre la necesidad de dar prioridad a dos temas de fondo: primero, la formación de nuevas políticas sociales para combatir la pobreza y la desigualdad en el ingreso; y segundo, la modernización de las instituciones mexicanas para finalmente detonar el crecimiento, la capacidad productiva, la inversión y la generación de nuevos empleos y negocios.

Hoy existe una oportunidad para ligar estas dos agendas bajo este nuevo concepto del desarrollo socioeconómico. El tema de *legal empowerment*, o integración legal, se encuentra en el nexo entre la lucha contra la pobreza y la institucionalización del Estado de Derecho.

Esta agenda parte de la premisa que la gran mayoría de la población

HACIA UN ESTADO DE DERECHO POPULAR EN MÉXICO

CATE AMERGE/VOCERA COMMISSION ON LEGAL EMPOWERMENT OF THE POOR

ESPECIAL PARA EL ECONOMISTA



En México, más de 20 millones de personas están empleadas en la economía informal. (Gilberto Marquina)

tiene la capacidad, mas no los medios, para generar riqueza para sí mismos y para el país, debido a la carencia de derechos legales sobre su vivienda y sobre su propiedad, así como la condición de ganarse la vida en negocios no registrados.

En México, más de 20 millones de personas están empleadas en la economía informal, donde venden en las calles y los mercados de las grandes ciudades o trabajan en pequeñas empresas sin contrato laboral. En las

zonas rurales la situación tampoco es alentadora: se encuentran atrapados en pequeñas fincas no productivas y adolecen de acceso al crédito y a otros servicios financieros.

Tradicionalmente, los que diseñan políticas sociales se han concentrado en programas que redistribuyen riqueza y crean una red de seguridad para los pobres.

En México, el Programa Oportunidades ha sido reconocido como un éxito por lograr que unos 25 millones

de personas en situación de pobreza tengan comida suficiente y acceso a educación básica.

Sin embargo, es necesario complementar programas sociales con reformas que a largo plazo abran una salida del estado de dependencia. Para dejar atrás los ciclos intergeneracionales de pobreza arraigada, la mayoría tendrá que desarrollar y potenciar su capacidad productiva para participar de manera integral en la economía nacional.

A los mexicanos que viven y trabajan en la economía informal les faltan no sólo medios, sino también incentivos para formalizarse. Los costos de operar dentro del sistema formal son onerosos y las tarifas que se pagan al Estado no están ligadas a los costos reales. Los altos costos de transacción encarecen el crédito privado, incluso para personas y empresas que optan por operar en el mercado formal.

Según datos del Banco Mundial, en los últimos años, varios gobiernos estatales han logrado simplificar la regulación de negocios y bajar el costo de crear una empresa, registrar propiedad, obtener crédito o hacer cumplir contratos.

Pero el sector informal todavía genera alrededor de 30% del PIB, representado por empresas que no crecen, ni alcanzan economías de escala. Precisamente, son los estados con el mayor nivel de pobreza los que se encuentran más rezagados en la escala de competitividad.

Hoy, el nuevo gobierno tiene por delante seis años para llevar a cabo su agenda de políticas y reformas. En México, reducir el alcance de la informalidad exigirá desregulación, reformas legales y jurídicas, descentralización, transparencia en la administración pública y acceso a la información.

Para avanzar con una agenda tan ambiciosa, el país deberá mantener una perspectiva de largo plazo que sobrepase las metas puramente sexenales.

En definitiva, en el momento actual no se debe desperdiciar la oportunidad que hoy se abre en México para construir un consenso nacional dirigido al *legal empowerment*, a potenciar a los pobres con los medios institucionales para mejorar su nivel de vida.

Chávez subirá la gasolina y aplicará impuesto al lujo

AP

CARACAS. El presidente venezolano, Hugo Chávez, anunció su intención de aumentar el precio de la gasolina y de aplicar un impuesto a los artículos de lujo.

"Rafael (Ramírez), vamos a incrementar el precio de la gasolina. Ustedes recomienden el modelo y el modo de manera que no afecte el transporte de alimentos, el transporte de la educación, ni nada de eso. No tiene por qué afectar el costo de nada", instruyó Chávez al Ministro y también Presidente de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA).

"Nosotros en ocho años no hemos tocado el precio de la gasolina y de verdad que ya es una grosería vender la gasolina como la estamos vendiendo, mejor sería regalarla", dijo sobre el precio del combustible que en Venezuela se vende desde 70 bolívares por litro (5 centavos de dólar). No precisó el porcentaje del aumento que planea.

Durante su programa dominical *Aló, Presidente*, Chávez indicó que el aumento está dirigido a las clases más adineradas. "He visto unos estudios por ahí... la clase media y la clase alta son las que más se benefician, porque el pobre se monta en su autobús o en su Metro", aseguró.

"Es lo que va a pagar el que va a llenar el BMW o tiene tremenda camioneta", agregó.

El Presidente también informó que aprobará un nuevo impuesto "al gran capital, a la gran ganancia". Tampoco precisó el monto del arancel.

"Yo quiero leyes habilitantes al respecto, Rodrigo Cabezas, un impuesto a la propiedad suntuosa", dijo al instruir al Ministro de Finanzas, quien junto a demás miembros del gabinete estuvo en el programa.

"Ah, ¿tú tienes un yate? Perfecto, dame acá compadre. ¿Tienes un BMW? Bueno está bien, andas por



Habrán un impuesto contra "el gran capital", advirtió el Mandatario. (Archivo)

Caracas con tremendo carro. Que tienes la casa donde vives y otra frente al mar... venga acá compadre. Ah, que tú tienes un avioncito y otro allá, venga acá compadre, ah que tú tienes unas colecciones de arte maravillosas, venga acá compadre", explicó el Presidente sobre la medida.

"Todo lo que se recaude va para los consejos comunales", informó el Mandatario en su programa dominical.